



AMCP

ASOCIACIÓN MEXICANA de CONTADORES Públicos,
COLEGIO PROFESIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, A.C.

PANEL SOBRE CERTIFICACIÓN DE DESPACHOS

L.C.C. JAIME SEGURA LÓPEZ Y
L.C.C. JOSÉ LUIS SALDIVAR JARDÓN

NORMA DE CONTROL DE CALIDAD

CONTROL DE CALIDAD APLICABLE A LAS FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN AUDITORÍAS Y REVISIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, TRABAJOS PARA ATESTIGUAR Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS

Aplicable a:

Responsabilidades de las firmas de Contadores Públicos
Responsabilidades de Contadores Públicos independientes

Sobre su:

Sistema de control de calidad

En qué consiste el sistema de control de calidad

Consiste en políticas diseñadas para lograr los objetivos siguientes:
La firma y su personal cumplen con las normas profesionales y los requisitos regulatorios y legales.

Los informes emitidos por los socios responsables de los trabajos, son apropiados en las circunstancias.

También consiste en establecer los procedimientos necesarios para implementar y monitorear el cumplimiento de dichas políticas.

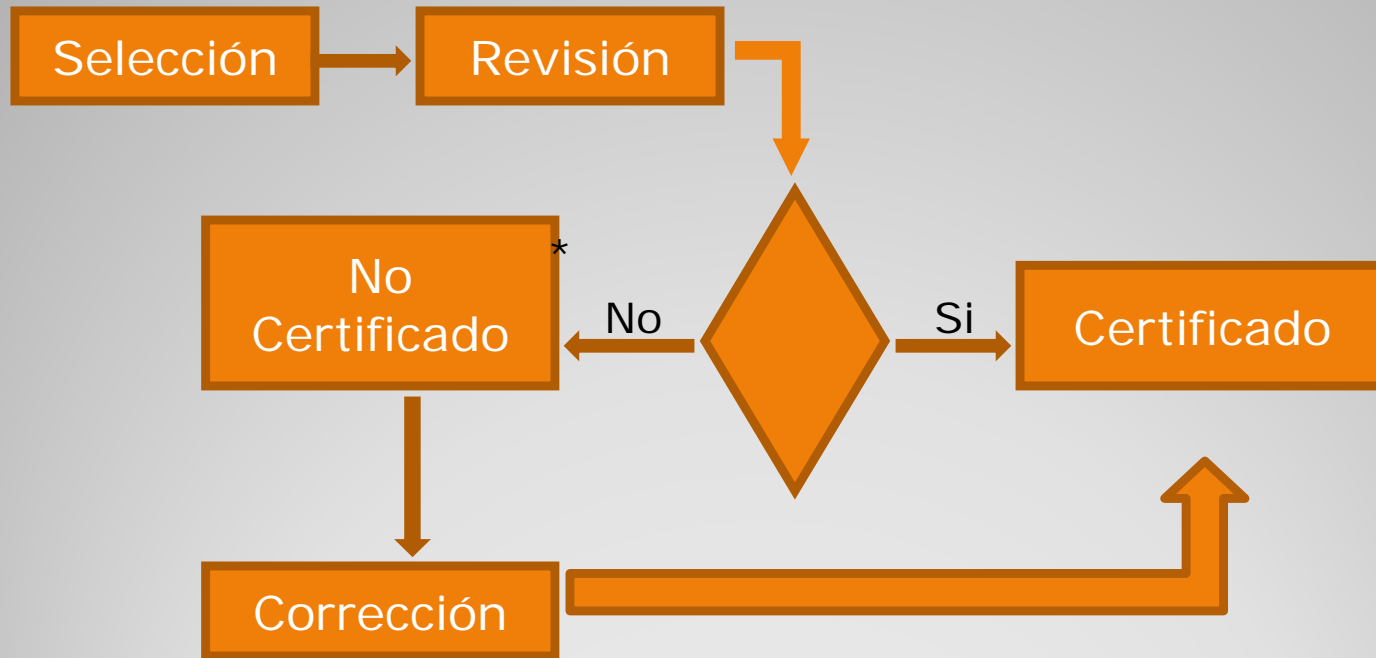
ESTRUCTURA



REQUERIMIENTOS

- Instalaciones
- Equipos
- Personal
- Presupuesto
- Independencia
- Incluir en Reglamento de la AMCP

PROCEDIMIENTO AMCP



* Posibilidad de Sanción

PROCEDIMIENTO INTERNO FIRMA DE CONTADORES



- Establecer su Norma de Control de Calidad
- Consideraciones para Firmas Pequeñas

FLUJO GENERAL

- Preparación Técnica
- Establecimiento
- Capacitación
- Implementación
- Seguimiento
- Actualización de la Norma